



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0057268/2014

Córdoba, 11 ABR 2017

VISTO

la propuesta de Curso de Postgrado: Comunidad y modos de subjetivación; una aproximación desde el pensamiento contemporáneos y los debates biopolíticos; presentada por las Doctoras: Natalia Lorio y Andrea Torrano; y

CONSIDERANDO

Que dicha propuesta ha sido presentada y evaluada acorde a la reglamentación vigente RHCD N° 390/05;

Que dicha propuesta fue autorizada en el año 2016 por medio de la RD N° 1516/2016

Que las docentes encargadas del curso solicitan la autorización para un nuevo dictado en el año 2017 según lo establece la RHCD. 346/07

Que la Secretaría de Postgrado ha tomado conocimiento de la propuesta mencionada;

por ello

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Autorizar el dictado en el año 2017 el Curso de Postgrado: Comunidad y modos de subjetivación; una aproximación desde el pensamiento contemporáneo y los debates biopolíticos.-

ARTÍCULO 2º: Disponer que la Dra. Natalia Lorio y la Dra. Andrea Torrano se desempeñen como Docentes del citado curso teniendo a su cargo la responsabilidad académica y administrativa del mismo.-

ARTÍCULO 3º: Disponer que la Dra. María Inés Landa y el Lic. José Platzcek se desempeñen como Docentes Invitados del citado curso.-

ARTÍCULO 4º: El presente curso se regirá por la normativa emanada de la Res. H.C.D. 390/05.

ARTÍCULO 5º: Las condiciones de cursado son las establecidas en la propuesta presentada.

ARTÍCULO 6º: Autorizar el cobro de los aranceles previstos para el mencionado curso según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 7º: Autorizar el cobro de los honorarios profesionales según lo establece el anexo que forma parte de la presente resolución

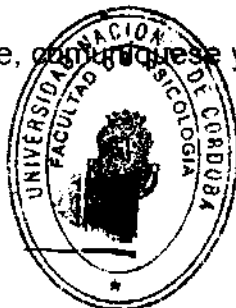
ARTÍCULO 8º: La presente resolución no constituirá antecedente académico alguno si no va acompañada de la certificación que acredite el dictado efectivo del Curso de Postgrado.-

ARTÍCULO 9º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

357

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Bra. GLAUBIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC:0057268/2014

Anexo R.D. N°:

357

Curso de Postgrado

Comunidad y modos de subjetivación; una aproximación desde el pensamiento contemporáneos y los debates biopolíticos

Responsables Académicos: Dra. Natalia Lorio; Dra. Andrea Torrano

Docentes Invitados: Dra. María Inés Landa; Lic. José Platzeck

Carga Horaria: 40 hs.

Aranceles del Curso:

Costo Total: \$700

Inscripción: \$350 y 1 Cuota de \$ 350.-

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Postgrado	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Comunidad y modos de subjetivación; una aproximación desde el pensamiento contemporáneos y los debates biopolíticos	Dra. Natalia Lorio: 100%


Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARÍA DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA